



RESOLUCION - R - N° 487 - 95

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 OCT 1995

Expte. N° 22.038/95 - Ref. 1/95

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 107-IEM-95, del Instituto de Educación Media Tartagal, dictada ad referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

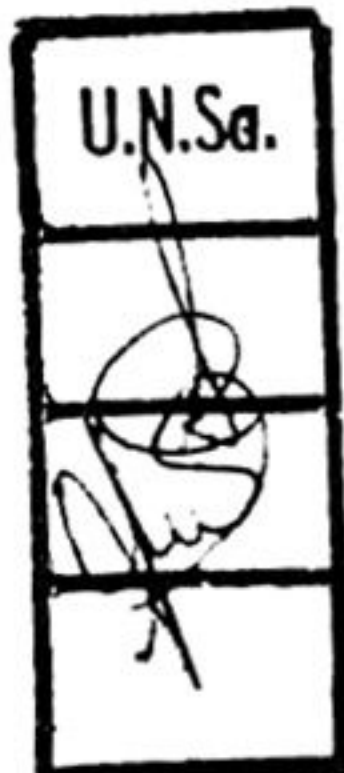
Que por la misma se tienen por finalizadas las funciones de la Sra. Nancy Lizette García de Moya, en el cargo de Auxiliar Docente con 18 Hs. suplente de la asignatura "Artes Plásticas" de 1º, 2º, 3º y 4º Año y Taller de Artes Plásticas de 1º y 2º Año del citado Instituto, a partir del 9 de Julio del corriente año;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

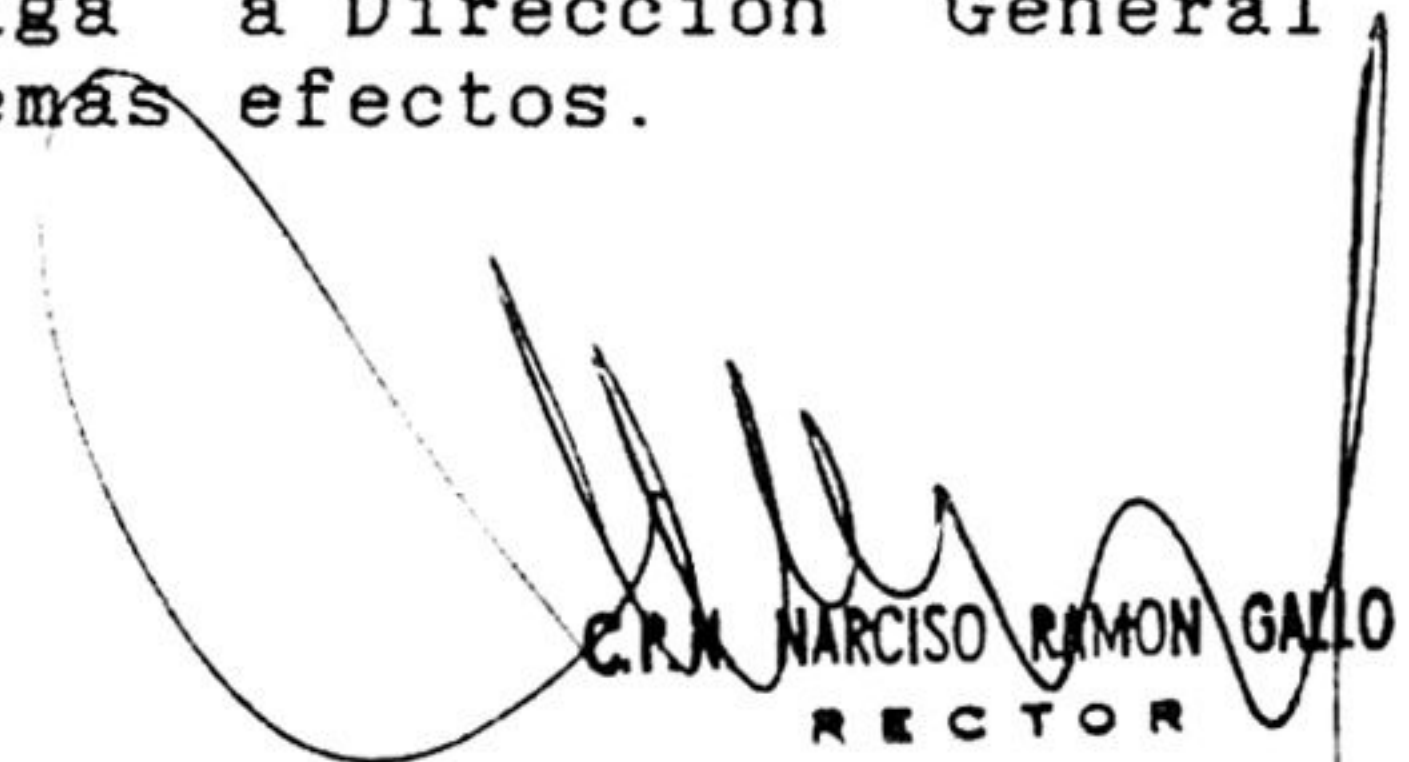
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 107-IEM-95, del Instituto de Educación Media Tartagal, del 4 de Agosto de 1995.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.R.M. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR


Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA


G.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO